



El suscrito representante legal de la Unión de Cooperativas del Meta y los Llanos Orientales – Confecoop Llanos con NIT 800.062.988-9, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 - 1625 de 2016,

CERTIFICA QUE:

El suscrito Representante Legal de esta entidad, ni los miembros de la Junta Directiva, ni los asociados fundadores, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito Representante Legal de esta entidad, ni los miembros de la Junta Directiva, ni los asociados fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en Villavicencio (Meta), a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024, como requisito para realizar el trámite de actualización del Registro Web ante la DIAN.



EMILCEN ALARCÓN SUAREZ
C.C. 52.437.726
Representante Legal